

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-21-LP21.-

DECRETO ALCALDICIO N° 956.-

DALCAHUE, 04 de junio de 2021.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 04/06/2021, el decreto alcaldicio N°943 de fecha 01/06/2021 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°914 de fecha 24/05/2021 que aprueba el contrato, el contrato suscrito ante notario de fecha 24/05/2021, la Boleta de Garantía N°565333 de fecha 24/05/2021 de Banco BCI que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°863 de fecha 13/05/2021 que adjudica la licitación, el Certificado N° 43 de fecha 12/05/2021 de la Secretaria Municipal, donde indica que en la Sesión Ordinaria N° 162 del Concejo Municipal se aprobó la adjudicación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 07/05/2021, el Acta de Apertura de fecha 06/05/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 669 de fecha 13/04/2021 que aprueba bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama por segunda vez a Licitación Pública la "Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Ciudad de Dalcahue", el Decreto Alcaldicio N° 547 de fecha 23/03/2021 que llama a Licitación Pública la "Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Ciudad de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 1828 de fecha 02/03/2021 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, Comuna de Dalcahue 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 04 de junio del 2021, correspondiente a la obra denominada "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE DALCAHUE", la cual se encuentra recibida por la empresa **Sociedad Constructora Pupelde Limitada, RUT N°76.021.750-6**, Representada legalmente por el Sr. Pedro Clive Gajardo Ruiz, C.I. N° a su entera satisfacción

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HUERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto